

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**220** GRUPO FB MAQUINARIA, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la junta general de accionistas de Grupo FB Maquinaria, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 6 de noviembre de 2023, la reducción del capital social mediante la adquisición de acciones propias para su posterior amortización en la suma de trescientos ocho mil seiscientos treinta y dos euros (308.632 €), quedando fijado el nuevo capital social en quinientos sesenta mil novecientos setenta y dos euros (560.972 €), mediante la amortización de trescientos ocho mil seiscientos treinta y dos (308.632) acciones de un euro de valor nominal cada una.

La reducción de capital se ha realizado con cargo a beneficios o reservas libres, habiéndose constituido una reserva indisponible para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 334 y 335 LSC.

En Valencia, 15 de enero de 2024.- El Administrador Único de la Sociedad, Don Francisco Fandos Catalán.

ID: A240002110-1